

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, arbitre de manera urgente los medios necesarios para efectuar el envío de partidas a la Escuela N° 44 del Partido de Moreno, Región Educativa IX, destinadas a la ampliación edilicia y la creación de la Biblioteca escolar.

CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires


FUNDAMENTOS

La Escuela N° 44 del Distrito Moreno, perteneciente a la primera sección electoral, cuenta con más de 520 alumnos provenientes en su gran mayoría, de zonas carenciadas.

Las autoridades de esta institución educativa junto a los miembros de la Asociación Cooperadora están realizando gestiones ante diversos organismos para poder ampliar las instalaciones edilicias. De modo particular, están interesados en poder cubrir el patio y construir una biblioteca. En zonas de bajo desarrollo relativo, las bibliotecas escolares en la que los niñas y los niños puedan acceder a manuales y libros de texto, son de un auxilio inestimable.

Este proyecto se fundamenta en la necesidad de apoyar las gestiones de la comunidad educativa de la mencionada Escuela N° 44, considerando que es un deber del Estado establecer las directrices en materia de política educativa, pero también sustentar financieramente el sistema pedagógico. En zonas de bajo desarrollo relativo, a la que concurren niñas y niños de familias carencias, debemos redoblar los esfuerzos. Es una realidad que en los últimos años se ha ido ampliando la brecha entre escuelas públicas y privadas y hasta en escuelas según el radio geográfico. Para acortar esta brecha que se ha ido generado y que el trabajo cotidiano de las y los docentes no logra frenar, la inversión en infraestructura y, específicamente en libros y material de lectura es clave, porque es innegable que en los sectores de bajos recursos el acceso a libros a menudo está vedado.

Por lo expuesto, solicito a los señores diputados acompañar con su voto el presente proyecto de declaración.


CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.